

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 22 FEBRERO DE 2019**

En Santa Cruz, a 22 días del mes de febrero de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Primera, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Rafael Jara González, Administrador Municipal Subrogante.

1.- TABLA

- **Autorizar Contratación Mejoramiento Sede Social y Construcción Multicancha Sector Corvi / Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Autorizar Contratación Construcción Multicancha Villa Los Rosales / Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. Comenta que se agregará un tema a la tabla "Trato Directo Mantenimiento en Instalaciones del Instituto Politécnico". No se encuentra presente el Sr. Concejales Luis Piña Gómez.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la **Sesión Extraordinaria 42° del 3 de febrero de 2019**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 465, Subvenciones Municipales.
- Certificado N° 466, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 467, Nuevos Derechos Farmacia.
- Certificado N° 468, Patente Alcoholes Soc. Comercial Casalgo S.P.A.
- Certificado N° 469, Patente Alcoholes Soc. Comercial Gastronómica Colchagua y Cía. Ltda.
- Certificado N° 470, Patente de Alcoholes Jorge Vilches.

Recibida

- Correo Electrónica de la Químico Farmacéutica, Encargada de la Farmacia Municipal, solicita incluir nuevos derechos en la Ordenanza.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar lo inclusión de nuevos derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos medicamentos incluidos en listado adjunto del correo enviado por la Sra. Claudia Morales, Químico farmacéutica Encargada de la Farmacia Municipal, el día 21 de febrero del presente. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sra. Irma Green | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Mella | : Aprueba |
| Sr. Carlos Cisterna | : Aprueba |
| Sr. Roberto Rojas | : Aprueba |
| (Certificado N°471) | |

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.-TEMAS DE TABLA

- **Trato Directo Mantenimiento General en Instalaciones del Instituto Politécnico / Srta. Inés Gutiérrez, Encargada de Adquisiciones de DAEM.**

El Sr. Presidente comenta acerca de lo necesario que se hace este proyecto para mejorar el funcionamiento del Instituto Politécnico. Luego se da la palabra a la Srta. Inés Gutiérrez quien expone acerca de los aspectos técnicos y administrativos de la licitación. También se da la palabra al Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico de la Municipalidad, quien comenta acerca de la legalidad de efectuar un trato directo en este caso. Los Sres. Concejales realizan consultas respecto de los motivos por lo que no se licitó antes, de si es el primer llamado a licitación, cuánto tiempo está publicado en el portal, responsabilidades de la administración y Dirección del Colegio, entre otros.

Se deja pendiente para que el Sr. Asesor Jurídico realice un informe al respecto.

- **Autorizar Contratación Mejoramiento Sede Social y Construcción Multicancha Sector Corvi / Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN, quien procede a explicar acerca de la licitación Mejoramiento Sede Social y Construcción Multicancha Sector Corvi, y aclara las dudas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación "**Mejoramiento Sede Social y Construcción Multicancha Sector Corvi**", con el oferente **Patricia Balesca López Romero**, con una oferta económica de \$92.471.971 y un plazo de entrega de 75 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sra. Irma Green | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Mella | : Aprueba |
| Sr. Carlos Cisterna | : Aprueba |
| Sr. Roberto Rojas | : Aprueba |
| (Certificado N° 472) | |

- **Autorizar Contratación Construcción Multicancha Villa Los Rosales / Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**

El Sr. Rafael Jara, Director de SECPLAN, explica acerca del proceso de licitación y aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales acerca de la ponderación de los puntajes y otros.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la licitación "**Construcción Multicancha Villa Los Rosales**", con el oferente **Patricia Balesca López Romero**, con una oferta económica de \$92.644.282 y un plazo de entrega de 75 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sra. Irma Green | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Mella | : Aprueba |
| Sr. Carlos Cisterna | : Aprueba |
| Sr. Roberto Rojas | : Aprueba |
| (Certificado N° 473) | |

- **Varios.**

La Sra. Concejala Irma Greene presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que el Cura Párroco Juan Carlos Urrea se va de la comuna y su última misa será el día de Santa Cruz, el 3 de mayo, solicita poder organizar una actividad o un reconocimiento para dicho momento. (Memo N° 37)

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita, según el artículo 64 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, acuerdo para realizar reunión en terreno de la Comisión de Obras, solicita realizar dicha reunión en la Bodega de Paniahue. El Sr. Presidente responde que la reunión corresponde a un tema laboral y no es competencia del concejo. La Sra. Concejala Rossana González indica que es más que un tema laboral, y está dentro de las facultades del Concejo.
2. Comenta acerca de requerimiento del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Valenzuela, y trasmite su inquietud respecto de proyecto de alcantarillado para el sector. (Memo N° 38)
3. Solicita catastro de las veredas en mal estado y su reparación. (Memo N° 28)
4. Los dirigentes de Villa las Toscas solicitan a la administración recordar el compromiso para instalación de cámaras en el sector.
5. Solicita nómina de Asistentes Sociales Territoriales y sus áreas de atención. (Memo N° 39)
6. Consulta por las infracciones cursadas por estacionamiento en parquímetro. (Memo N° 40)
7. Solicita evaluar posibilidad de que el día 8 de marzo, dentro de las actividades de Vendimia, se contemple un reconocimiento por la Conmemoración del Día de la Mujer.
8. Se refiere a la cobertura de la prensa municipal. Solicita evaluar el tema contractual de los funcionarios ya que no siempre pueden asistir a las actividades municipales en las que no se encuentra presente el Alcalde. (Memo N° 27)

El **Sr. Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita información sobre el Proyecto de Sede Guido Alto, ya que desde la SECPLAN se informó que no se ha hecho. El Sr. Presidente responde que se está trabajando en ello, falta realizar algunas reuniones con la comunidad las que se pueden programar a fines de marzo. También comenta que se realizaron visitas en terreno.

El **Sr. Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Respecto a la solicitud de comisión en terreno comenta que: 1) el acuerdo de concejo es para que la Comisión pueda sesionar en terreno, y el Reglamento Interno del Concejo no exige indicar los temas a tratar. 2) en cuanto a las competencias, la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 79, letra "L", comenta que al concejo le corresponde fiscalizar las unidades municipales. En ese rol del Concejo es que se requiere fiscalizar la unidad de Recursos Humanos con relación a las condiciones de los trabajadores de la Bodega Municipal de Paniahue. Se está solicitando que se puede sesionar. El Sr. Presidente responde que requiere un informe jurídico al respecto.

El **Sr. Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita a la Dirección de Educación un informe sobre la dotación docente y la proyección matricula de alumnos para inicio de año escolar. (Memo N° 35)

A continuación, se retoma el tema del **Trato Directo para Mejoramiento de Instituto Politécnico**, con la entrega de informe jurídico al respecto.

El Concejo Municipal se pronuncia respecto de la contratación mediante modalidad de trato directo, en la licitación "Mantenimiento General en Instalaciones del Instituto Politécnico Santa Cruz", con el oferente Sociedad JM Ingeniería Eléctrica Ltda.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sra. Irma Green | : Rechaza |
| Sra. Rossana González | : Rechaza |
| Sr. Luis Mella | : Rechaza |
| Sr. Carlos Cisterna | : Aprueba |

Sr. Roberto Rojas : Rechaza.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:09 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 22 de febrero de 2019.